



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO
DIVISIÓN ANDINA

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN

**“SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA, DETECCIÓN DE INTERFERENCIAS Y
LABORATORIO DE SUELOS”**

JUNIO 2022

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES GENERALES	3
2.	OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO	3
3.	ALCANCE DEL SERVICIO	3
4.	MODALIDAD DE LICITACIÓN	6
5.	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	6
6.	TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR.....	6
7.	REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN	6
7.1.	REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS	6
7.2.	REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS O NO SEGMENTADOS EN RNCCS	7
8.	CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN	7
8.1.	Empresas Calificadas	7
8.2.	Empresas Calificadas Condicional	7
9.	DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LICITACIÓN	8
10.	CALENDARIO PROCESO PRECALIFICACIÓN	8
11.	CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN.....	8
12.	PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.....	9
13.	ANEXO N° 1	10

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de su Dirección de Abastecimiento de División Andina, llama a la Licitación Abierta por Categoría para el proceso denominado “**SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA, DETECCIÓN DE INTERFERENCIAS Y LABORATORIO DE SUELOS**”, por lo que se invitará a las empresas que precalifiquen en los aspectos detallados en el presente documento, enviando los antecedentes requeridos para su respectiva evaluación.

2. OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO

Codelco-Chile División Andina realiza permanentemente proyectos destinados a asegurar su permanencia en el mercado y mejorar su rentabilidad. Para ello cuenta con presupuestos de inversión y operación, que permiten la realización de proyectos de ingeniería y la construcción de diversas obras en distintas especialidades, en todos los recintos de la División. La ejecución de estos proyectos es encargada a empresas contratistas de ingeniería y de construcción mediante la celebración de contratos, entre los cuales se encuentran los servicios materia de la presente licitación, Topografía, Detección de Interferencias y Laboratorio.

Los profesionales que el Contratista integre a sus equipos de trabajo no sólo deben contar con las competencias para cumplir con la ejecución de estos servicios, sino que además deben contar con la experiencia en el uso de estas tecnologías en industrias de similar naturaleza, de preferencia asociadas a la gran minería.

El Contratista debe ser un ente coordinador para trabajar con equipos multidisciplinarios, competente para coordinar actividades en forma transversal en la organización de Codelco; con amplia capacidad de comunicación, aplicada en un ambiente de estricta reserva y confidencialidad y cuya actuación esté siempre ajustada a los estándares y valores de la División.

3. ALCANCE DEL SERVICIO

3.1. Alcance General

En términos generales, el alcance del servicio consiste en la preparación de entregables, de acuerdo con los productos solicitados en una determinada Orden de Servicio, la que debe formalizarse con las partidas del contrato.

El servicio sólo se considerará completo, si en la ejecución se han cumplido todas las exigencias contenidas en el contrato a suscribir producto del proceso de licitación.

3.2. Alcance Específico

En términos específicos a continuación se definen los alcances del contrato a suscribir:

Servicios de Topografía:

El servicio considera el desarrollo de las siguientes actividades:

- Control del avance físico

Implementar y ejecutar un programa para el control de los desarrollos mineros, excavaciones, movimientos de tierra, obras civiles, etc. En particular, medir y evaluar el avance físico, los rendimientos programados y su progreso (avance), a objeto de mantener un exacto control de avances físicos de los diferentes tipos de obras, de manera que permita a los Administradores de Contrato DAND aceptar, modificar o rechazar avances para los estados de pago. Emitir semanalmente y consolidar mensualmente, o en otra frecuencia, un informe con los avances de cada obra, tanto parcial como acumulada. Este informe debe estar siempre a disposición de la Inspección Técnica de Obras de DAND los días 25 de cada mes.

- Apoyo al desarrollo de la Ingeniería

Entrega de los vértices de triangulación y monolitos de referencia con sus respectivas coordenadas y cotas, levantamiento topográfico de las áreas solicitadas por el Contratista de Ingeniería, a través de los canales formales que correspondan, para el diseño de las obras necesarias para el desarrollo de los proyectos en que participe.

- Control Topográfico

Entrega de los vértices de triangulación y monolitos de referencia con sus respectivas coordenadas y cotas para que el contratista proceda a los replanteos necesarios para ejecutar las obras.

Verificación y control de la buena conservación por parte del contratista de los monolitos y puntos de referencia.

Visación del programa de control topográfico presentado por el contratista.

Registro de los perfiles del terreno natural previo al inicio de las obras, para su entrega al contratista.

Verificación de las labores de replanteo y controles topográficos, realizados por el contratista (taludes, emplazamiento de equipos, trazado de tuberías, etc.).

Control de tolerancia de las obras de hormigón, fundaciones, anclajes de equipos, etc.

Medición y cubicación de las obras para respaldo de avances mensuales y para verificación de cantidades en los estados de pago del contratista.

En el control de procesos críticos, la emisión de informes periódicos y extraordinarios.

Servicios Especiales

A continuación, se listan y definen brevemente los servicios especiales que son parte del alcance del servicio:

- Fotogrametría (drones): Sistema de adquisición de imágenes basado en un vehículo aéreo autónomo inteligente tipo hexacóptero de despegue vertical para tareas de inspección, y vigilancia en el desarrollo de los proyectos de ingeniería.
- Ligazón Geodésica y creación de vértices (GPS)
- Levantamiento con Escáner Láser: Permite la captura de datos 3D mediante velocidad, largo alcance y precisión en tecnología de última generación. Ofrece resultados de alta calidad en medición industrial, ingeniería, construcción, y otras aplicaciones que requieran altos niveles de precisión y flexibilidad.
- Batimetría: Levantamiento del relieve de superficies subacuáticas y la cartografía de los fondos. Es el estudio de las profundidades marinas, de los fondos lacustres, ríos, embalses.

Servicios de Detección de Interferencias:

El servicio considera detectar e identificar, con certeza, la existencia o potencial existencia de redes o instalaciones de servicios, tales como tuberías de transporte de relaves o concentrado, líneas eléctricas, servicios de aire comprimido, redes de agua, redes de incendio, líneas de combustible, cámaras de inspección o disipadoras etc., en aquellos lugares en que posteriormente se ejecutaran obras, todo lo anterior haciendo uso de tecnologías no invasivas. Esta información será considerada en los diferentes estudios de ingeniería que realiza DAND para la materialización de las obras que conforman los proyectos.

Servicios de Laboratorio:

El servicio considera la toma de muestras, inspecciones y ensayos tanto en terreno como en laboratorio, para posterior análisis de datos en gabinete y entrega de informes de resultados, principalmente en los tópicos relacionados con:

- Hormigón
- Suelo / Roca
- Metales / Mecánicos /Metálicos
- Eléctricos
- Aguas
- Geofísica / Evaluación de Estructuras

Para todas las pruebas, procedimientos y ensayos asociados a estos ítems rige lo establecido en las normas chilenas aplicables y aquellas normas internacionales que actualmente se apliquen a este tipo de servicio.

La descripción de cada partida que conforma el servicio, así como su forma de medida y pago se detalla más adelante en este mismo documento.

4. MODALIDAD DE LICITACIÓN

Los Proponentes inscritos en la Red de Negocios de la Cámara de Comercio de Santiago (RNCCS), **y que cumplan con los requisitos de precalificación informados en el presente documento**, deberán presentar una oferta técnica y económica, las cuales serán abiertas en forma diferida, es decir, solo se abrirán y evaluarán las ofertas económicas de quienes hayan superado la evaluación técnica en base a los criterios indicados en las bases de licitación.

Las empresas que no se encuentren registradas en la RNCCS deberán ser precalificadas de acuerdo con lo indicado en el punto 7.2 del presente documento.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **1095 días corridos (36 Meses)**, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades por ambas partes.

6. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

El contrato a suscribir será a **Serie de Precios Unitarios con Gastos Generales y Utilidades incluidas. Considera además partidas para Gastos de Apoyo a Tarifa Convenida, Gastos de Apoyo a Costo Efectivo (gastos reembolsables) e Implementación Mitigación Emergencia Sanitaria (Covid-19).**

7. REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

7.1. REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS

Como es de conocimiento del mercado, a partir de 1º de octubre de 2019, es requisito **mandatorio** (obligatorio) para Codelco realizar la precalificación a través del módulo de segmentación de la RNCCS, por lo que es indispensable que el proveedor cumpla íntegramente con los pasos de inscripción requeridos¹ (registro en línea, pago inscripción anual y entrega documental electrónica completa) para que la información presentada sea acreditada y se ejecute la evaluación integral de sus competencias.

Toda empresa que se encuentra inscrita correctamente en la RNCCS y que pertenezca al **Segmento indicado y al Rubro/Categoría/Subcategoría validado** (ver nota) que sean parte del alcance de esta licitación, estarán **calificadas automáticamente** y serán invitadas vía sistema² (Portal de Compras).

Para la presente licitación aplica lo siguiente:

¹ Ver sitio web RNCCS <https://www.rednegociosccs.cl/WebIngresoRPE/InfoCodelco.aspx>

² Las empresas deben revisar los perfiles de accesos en el Portal de Compras de Codelco <https://portaldecompras.codelco.cl> (plataforma independiente a la RNCCS)

SEGMENTO:	ESTUDIOS PARA LA MINERÍA		
RUBRO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ESTADO
S07.00.00	GEOLOGIA, GEOCIENCIA E HIDROGEOLOGIA S07.02.00	S07.02.07	VALIDADO
		S07.02.10	
		S07.02.11	

Nota: Estado validado quiere decir que la RNCCS revisa y valida la experiencia de la empresa en el **Rubro/Categoría/Subcategoría**.

7.2. REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS O NO SEGMENTADOS EN RNCCS

Cuando un proveedor no se encuentra inscrito en la RNCCS o pertenece al Segmento E o no se encuentra segmentado, deberá enviar **los siguientes documentos financieros y de seguridad**, siendo **obligatorio** que dichos documentos/informes estén auditados y/o validados por instituciones acreditadas.

Nota: Para efectuar el trámite de inscripción, así como para verificar que toda su documentación está actualizada, deberá tomar contacto directamente con la RNCCS, en www.rednegociosccs.cl fono (56 2) 2818 5706, email: rednegocios@ccs.cl.

Comentado [ACJ(1): EDUARDO:

CUALES SON ESTOS DOCUMENTOS Y CUANDO SE SOLICITAN???
EM QUE MOMENTO SE TOPA EL PROPONENTE CON ESTOS DOCUMENTOS???

8. CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN

8.1. Empresas Calificadas

Quedarán **CALIFICADAS** las empresas que cumplan con lo indicado en el apartado 7.1 y serán invitadas y/o continuar a la segunda etapa de la licitación.

8.2. Empresas Calificadas Condicional

Las empresas que no se encuentren registradas en RNCCS y hayan enviado la información solicitada en el ítem 7.2, serán evaluadas y su situación será notificada al cierre de la precalificación. Esto no las exime de que deben inscribirse y formalizar su registro y segmentación con la RNCCS.

Los proponentes que se encuentren registrado en RNCCS que pertenecen al **Segmento E o no segmentados** en RNCCS, deberán regularizar a la brevedad su situación con la RNCCS directamente. Las empresas que se encuentren segmentadas y que no cumplen con la validación de Rubro/Categoría/Subcategoría, serán clasificadas de manera **CONDICIONAL**³.

El plazo máximo que tendrá el proveedor para cambiar su calificación de **CONDICIONALIDAD** será hasta la fecha de entrega de su **OFERTA**, la cual será informada en el itinerario de la licitación. En caso de que la condicionalidad se mantenga

³ El plazo y/o tiempo de validación de los antecedentes de acreditación, son de exclusiva responsabilidad RNCCS.

posterior a lo indicado anteriormente, la empresa será **DESCALIFICADA** del proceso de licitación, siendo notificada vía correo electrónico.

*Nota: En caso de que el proveedor se mantenga en el **segmento E**, no podrá seguir siendo invitado a participar a las futuras licitaciones que publique Codelco.*

9. DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LICITACIÓN

Se solicita a las empresas interesadas en participar, indicar y manifestar su interés, enviando un email dirigido a Javier Ramírez M., JRami051@contratistas.codelco.cl, con copia a Eduardo Gallardo Urrutia, edugall@codelco.cl, indicando lo siguiente:

PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN	Si o No
RAZÓN SOCIAL	
RUT O TAX FEDERAL ID	
CONTACTO LICITACIÓN	
CARGO	
E-MAIL	
TELÉFONO FIJO	
TELÉFONO CELULAR	

Las empresas que participen en la licitación deben mostrar una actividad profesional, seria, responsable, transparente, dinámica y sobre todo comprometida, ya que de ello dependerá en gran medida que los servicios prestados sean de la calidad deseada. Por ello la entrega de los servicios se debe realizar, utilizando todas las herramientas humanas y tecnológicas para optimizar el uso de los recursos y así alcanzar mejores resultados.

Los antecedentes de las empresas que participarán en el proceso de precalificación deberán presentar la información en el Portal de Compras de Codelco.

10. CALENDARIO PROCESO PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación	Publicación: Vía página web Codelco y	29-06-2022	Durante el día
Intención de Participación	Vía correo electrónico a JRami051@contratistas.codelco.cl , con copia a edugall@codelco.cl	06-07-2022	Hasta las 13:00 horas

11. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con el fono de Mesa de Ayuda (02) 28185765 o al e-mail portalcompras@codelco.cl

12. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Hayan precalificado según los aspectos indicados en el punto 7.
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

Por su parte quien se adjudique la licitación, deberá haber completado la totalidad de sus antecedentes y encontrarse vigente en este registro.

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso, la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

De no estar registrados en Portal de Compras, se podrá generar una **inscripción provisoria por 30 días**⁴, la cual deberá ser solicitada con la debida antelación enviando la información indicada en **Anexo N° 1**.

En caso de ser adjudicado en el proceso licitatorio posterior, será obligación del proveedor estar inscrito en ambos sitios.

⁴ Esto no exime al proveedor de que debe gestionar y oficializar su inscripción y registro en la RNCCS.

13. ANEXO N° 1

DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN SAP Y HABILITACION EN PORTAL DE COMPRA CODELCO (NACIONAL Y EXTRANJERO)	
DATOS OBLIGATORIOS	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CÓDIGO POSTAL	
CIUDAD	
NOMBRE CONTACTO PORTAL COMPRAS	
E-MAIL CONTACTO PORTAL COMPRAS	
TELÉFONO CONTACTO PORTAL COMPRAS	
IVA (si/no)	
RETENCIÓN 10% (si/no)	
ORGANIZACIÓN DE COMPRAS	Bienes (P001), Servicios (P002), Proyectos (P014)
DATOS BANCARIOS (OPCIONAL)	
<u>PROVEEDORES NACIONALES</u>	
BANCO	
N° CUENTA	
<u>PROVEEDORES EXTRANJEROS</u>	
PAIS	
BANCO	
N° CUENTA	
CODIGO ABA (*)	
CODIGO SWIFT (*)	
CODIGO IBAN (*)	
CODIGO CHIPS (*)	

(*) Cuando corresponda